 Alcaldía de Caucasia	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-47 Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES	Fecha de Aprobación 03/01/2024 Página 1 de 1

**AVISO LIMITACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN A MIPYME TERRITORIAL
MC-028-2026**

“PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS HABITANTES DEL SECTOR SANTA ELENA, CON EL FIN DE MEJORAR LA SALUD COMUNITARIA CON UNA INCIDENCIA POSITIVA DE LOS DETERMINANTES SOCIALES”.

La Entidad limita la convocatoria de este Proceso de Contratación a las Mipyme domiciliadas en el municipio de Caucasia por haberse verificado las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemento o sustituya.

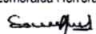
En tal sentido, la entidad verificó que las siguientes Mipyme:

1. CORPORACION PARA EL ARTE Y LA CULTURA DEL BAJO CAUCA NIT 901810502-1
2. CORPORACIÓN RAMBAM NIT 901845190-6

Los cuales, cumplieron los requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Caucasia, 21 de abril de 2026.


JHOAN ODERIS MONTES CORTES
Alcalde Municipal

Proyecto Esmeralda Herrera – Abogada Especialista 	Reviso Carolina Andrea Arboleda Franco – Abogada especialista	Aprobó Carolina Andrea Arboleda Franco – Abogada especialista
Quienes firman, manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en él se plasma y consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte del alcalde municipal.		



Alcaldía de
Caucasia



Nit.890.906.445-2
Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co
Tel:(604) 8149140 Ext. 101
Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410
Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.